



BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO

INTRODUCCIÓN

La asociación AMDAS LA FONTE, con la financiación del Servicio de Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón, organiza un concurso fotográfico dirigido a mujeres con discapacidad residentes en Gijón, bajo el lema “Mujeres Reales, Mujeres Capaces”. El objetivo de este concurso es visibilizar la situación de discriminación interseccional que viven las mujeres con discapacidad.

1. TEMÁTICA

La temática del concurso será mujer y discapacidad, pudiendo enmarcarse en dos líneas:

- Por un lado, podrán ser denuncias de situaciones discriminatorias, falta de accesibilidad, desigualdades, etc.
- Por otro, podrán ser reflejo de situaciones de empoderamiento de las mujeres con discapacidad, de igualdad de oportunidades, de inclusión social, laboral o educativa, de la lucha de las mujeres con discapacidad por conseguir la igualdad o su capacidad de resiliencia.

2. UBICACIÓN

El ámbito de aplicación del concurso es el concejo de Gijón.

3. TEMPORALIZACIÓN

El plazo para la recepción de las fotografías estará abierto desde el 1 de octubre al 15 de noviembre, ambos inclusive.

No se admitirán fotografías recibidas fuera del plazo estipulado.

4. DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Pueden participar en el concurso mujeres con discapacidad, mayores de edad y que sean residentes en el concejo de Gijón.

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso aquellas imágenes que incumplan las normas o no se adecuen al objetivo del mismo.

5. FORMA DE PARTICIPACIÓN

Cualquier mujer con discapacidad interesada en participar en este concurso puede hacerlo remitiendo una o varias fotografías (máximo tres fotografías por participante), mediante correo electrónico a la dirección amdaslafonte@gmail.com

Se debe indicar en el asunto: CONCURSO FOTOGRÁFICO

En el correo se indicará los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Lugar de residencia
- Teléfono y mail de contacto
- Título de la fotografía
- Breve explicación de la misma

6. JURADO Y PROCEDIMIENTO

La junta directiva de AMDAS LA FONTE serán quienes compongan el jurado del concurso.

Valorarán todas las fotografías recibidas una vez cerrado el plazo de recepción.

Elegirán los tres ganadores, dos reservas y las fotografías que serán expuestas posteriormente.

Se informará a los ganadores a través de los datos de contacto facilitados. Si en el plazo de una semana, no se lograra contactar con alguno de los ganadores, se pasará a alguna de las fotografías de reserva.

Los ganadores serán publicitados a través de nuestras redes sociales.

7. PREMIOS

1º premio: 100 euros

2º premio: 50 euros

3º premio: 30 euros

“Actividad subvencionada económicamente
por el Servicio Municipal de Políticas de Igualdad del
Ayuntamiento de Gijón/Xixón”



8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Al enviar la fotografía, cada persona garantiza que es de su propiedad intelectual.

Los derechos de autor de las fotografías será siempre de la persona que la ha realizado.

La asociación se reserva el derecho de uso de todas las imágenes recibidas, pudiendo publicitarlas en redes sociales, realizar exposiciones o editada para utilizarla en distintos soportes.

9. CANCELACIÓN DEL CONCURSO

La asociación se reserva el derecho de cancelar el concurso.

10. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Las participantes aceptan que aparezca su nombre y apellidos en redes sociales y en los distintos medios que la organización utilice para publicitar el concurso.

Así mismo, se podrán utilizar imágenes del acto de entrega de premios en el que sean identificables.

No se utilizarán sus datos con ninguna otra finalidad

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El envío de las fotografías supone la aceptación de las bases del concurso